



**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE EVALUACION ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO)
CONVENIO DE ASOCIACIÓN**

No. CONV-2022-001

Por medio de la cual se evalúa las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN A ESAL- (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA No. CONV-2022-001, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS ESPECIALES, COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA”**

COMITÉ EVALUADOR

AUGUSTO ALBERTO ARROYO PORTOCARRERO/ Profesional Universitario del Área de Tesorería.

ANA JULIETH ORTEGA PEREA / Apoyo Jurídico

BRANIGAN MORENO BARREIRO/ Subdirector de Control y Vigilancia

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta y acta de cierre el 09 de marzo de 2022, en la hora señalada en la plataforma recibándose las siguientes ofertas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC” NIT. 805.018.105-4	CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ C.C.66.865.463



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje:



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		Código de verificación 0822XWXXVA FECHA: 03/03/2022
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		
Vigencia de la ESAI- (Igual a la vigencia del contrato un año más.	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la Esal (mínimo de 5 años)	X		29 de septiembre de 2000.
Carta de presentación de la oferta Anexo 1	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		Seguros del Estado Póliza 45-44-101136338 FECHA: 08/03/2022
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica y persona natural	X		

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549

www.epabuenaventura.gov.co



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de antecedentes disciplinarios (contraloría)	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO-CUMPLE
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		Contrato de Coworkin
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a Diciembre de 2020 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2020	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		



CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantida d	Tiemp o en meses	%	Perfil	Experien cia especifi ca	Funciones	CUMPLE /NO CUMPLE
Coordina dor del proyecto/ asesor	1	5	100 %	Profesional en ingeniería ambiental con posgrado	Con experien cia de dos años en coordina ción de procesos ambienta les	La coordinación del equipo de trabajo, la planeación y la entrega del informe final del proyecto, estará en contacto directo con la supervisión delegada para el convenio.	CUMPLE
Profesion al en ciencias agroambi entales	1	5	100 %	Profesional en ciencias ambientale s o agroforestal es o agronómica s	Con experien cia relaciona da de dos años y experien cia especific a de un (1) año en procesos ambienta les	Lidera procesos de seguimiento a los impactos medio ambientales por residuos sólidos y orientar las estrategias para disminuir contaminantes en el distrito	CUMPLE
Profesion al en arquitectu ra	1	5	100 %	Arquitecto	Con experien cia relaciona da de dos años y experien cia especific a de un	Lidera procesos de identificación,, seguimiento y control de generadores de RCD	CUMPLE



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



					(1) año en Residuos de Construcción y Demolición (RCD)		
Profesional Social	1	5	100 %	Profesionales en ciencias sociales	Con experiencia en desarrollo de proyectos ambientales y trabajo comunitario	Serán los encargados de liderar las campañas y talleres ambientales, además del contacto con los actores sociales en temas relacionados con residuos especiales	CUMPLE
Profesional en educación	1	5	100 %	Licenciatura en ciencias ambientales	Con experiencia en un (1) año en trabajo de educación comunitario	Será la encargada de establecer procesos pedagógicos para la transmisión de conocimientos en temas de residuos sólidos	CUMPLE
Tecnólogo en sistemas	1	5	100 %	Tecnología en sistemas	Con experiencia relacionada de un (1) año	diseñar estrategias que den facilidad a los generadores de registrar la información	CUMPLE
Técnicos ambientales	2	5	100 %	Técnicos en ciencias ambientales y/o naturales	Con experiencia en (1) año en procesos de gestión de residuos	Son los encargados de trabajo en campo y toma de información primaria	CUMPLE



EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>Para el presente proceso deberá acreditar convenios celebrados, ejecutados y liquidados, con Empresas públicas y/o privadas.</p> <p>El oferente deberá acreditar experiencia hasta en Dos (02) contratos o convenios en trabajos en proyectos relacionados con temas ambientales, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al valor del presupuesto oficial expresado en smmlv</p>	<p>ENTIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE</p> <p>OBJETO: REALIZAR AISLAMIENTOS PARA LAS CUENCAS LA VIEJA, GARRAPAATAS, GUDALAJARA, TULUA Y DAGUA DE 44 KMS, EN EL MARCO DEL PROYECTO “RESTAURACIÓN DE SEIS CUENCAS HIDROGRAFICAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO BASADO EN ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”</p> <p>AÑO:2019</p> <p>VALOR: \$781.025.352</p>	<p>CUMPLE</p>

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2020, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre, estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:



Formula	Aportó Estados Financieros 2020	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 2,0%	Índice de Liquidez	CUMPLE
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / activo total) Debe demostrarse endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).	Endeudamiento	CUMPLE

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL- FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC” el Comité evaluador considera que se encuentra **HABILITADA**, para la aplicación de los factores de escogencia y calificación.

La propuesta será evaluada con base en los criterios estipulados en la invitación y con una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

FACTOR	PUNTAJE
EXPERIENCIA	30
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	100



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



CRITERIO DE PONDERACION FACTOR EXPERIENCIA TOTAL 30 PUNTOS	P O N D E R A C I O N	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC”, NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali			
		CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	
		<div><div>S</div><div>I</div></div> <div><div>N</div><div>O</div></div>	0		
UN convenio o convenio adicional con entidad pública cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso 30 PUNTOS	30				ENTIDAD: FUNDACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES. CONTRATO N°: CPSFIDSO85/03/2019 VALOR: \$358.500.000 AÑO: 2019
TOTAL PARCIAL					30

CRITERIO DE PONDERACION APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TOTAL 50	P O N D E R A C I O	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC”, NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali		
		CUMPLE		
		<div><div>S</div><div>I</div></div> <div><div>N</div><div>O</div></div>	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



	N				
1. Un aporte para actividades entre 1 y el 2.5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 15 puntos.	15				
2. Un aporte para actividades Mayor al 2.5% y menor al 5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 30 puntos	30				
3. Un aporte para actividades igual o mayor al 5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 50 puntos	50	X			La ESAL certifica que realizará un aporte equivalente al 5% por un valor de \$ a \$14.000.000
TOTAL PARCIAL					50 PUNTOS

CRITERIO DE PONDERACION INDICADOR DE EFICIENCIA TOTAL 20 PUNTOS	P O N D E R A C I O N	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali			
		CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	
		<div> <div>S</div> <div>I</div> </div> <div> <div>N</div> <div>O</div> </div>			
Del resultado de las fórmulas a verificar, el indicador no podrá en ningún caso ser negativo so pena de rechazo de la oferta.	20	X	20		
Indicador de eficiencia menor o igual a 0.1=5 puntos					



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



Indicador de eficiencia entre el 0.11 el 0.29 =10 puntos Indicador de eficiencia mayor a 0.3= 20 puntos					
TOTAL PARCIAL					20 PUNTOS

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali
EXPERIENCIA	30
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	100

Dado lo anterior el informe concluye de la siguiente manera:

CONCLUSION DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali, para el proceso CONV-2022-001, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS ESPECIALES, COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA". "

Que el comité después de realizar el correspondiente factor de escogencia y calificación dio un puntaje de **100** puntos de un máximo de 100 puntos, por lo anterior el comité de evaluación recomienda adjudicar el convenio que resulte de



la convocatoria CONV-2022-001, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS ESPECIALES, COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA”.**, a la FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL “FUNDAGESOC”, NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 280.000.000)**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los catorce (14) día del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO

AUGUSTO ALBERTO ARROYO PORTOCARRERO/ Profesional
Universitario del Área de Tesorería

ORIGINAL FIRMADO

ANA JULIETH ORTEGA PEREA/ Apoyo Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

BRANIGAN MORENO BARREIRO / Subdirector de Control y Vigilancia